

**DUCENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERAPAS).**

En la ciudad de San Luis Potosí, SLP siendo las 18:00 horas del día miércoles 23 de febrero del año dos mil veintidós, se da inicio al Acta de la Ducentésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexiones de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas "Dr. Ismael Marín Sánchez" del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2022.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero de 2022.
- 5.- Dictamen del Contralor Interno del INTERAPAS sobre a los Estados Financieros.
- 6.- Informe de Gestión de la Contraloría Interna del INTERAPAS.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de la Sesión.

**1. Lista de Asistencia.**

| <b>NOMBRE</b>                             | <b>REPRESENTANTE</b>  |
|---|---|
| MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS. | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. |

|   |  |
|---|--|
| C.P. MA. LEONOR NOYOLA<br>CERVANTES.  | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.<br>AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE<br>GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE<br>LA JUNTA DE GOBIERNO.                                  |
| C. ESMERALDA ABIGAÍL NAVA<br>LOREDO   | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.<br>AYUNTAMIENTO DE CERRO DE<br>SAN PEDRO Y VOCAL DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO.   |
| LIC. GERARDO GONZALEZ<br>RODRIGUEZ<br>En representación del<br>MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ<br>MACÍAS    | DIRECTOR DE LA COMISIÓN<br>ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO.   |
| ING. LUIS ARTURO OBREGÓN<br>CERVANTES en representación del<br>LIC. JUAN SERVANDO BRANCA<br>GUTIÉRREZ | REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA<br>DE GOBIERNO POR USUARIOS<br>COMERCIALES Y VOCAL DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO.   |
| ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA  | REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA<br>DE GOBIERNO POR USUARIOS<br>INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO.  |
| LIC. JULIÁN RAMÍREZ ABELLA.   | PRESIDENTE DEL CONSEJO<br>CONSULTIVO, REPRESENTANTE<br>ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO<br>POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y<br>VOCAL DE LA JUNTA DE<br>GOBIERNO. |
| MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES<br>HERMOSILLO CASAS.   | REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO<br>DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE<br>LA JUNTA DE GOBIERNO.   |
| C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA<br>QUINTERO.  | REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO<br>DE SOLEDAD DE GRACIANO<br>SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA<br>DE GOBIERNO.   |
| C.EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO.  | REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO<br>DE CERRO DE SAN PEDRO Y<br>VOCAL DE LA JUNTA DE<br>GOBIERNO.  |
| C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO.  | CONTRALOR INTERNO DE<br>INTERAPAS.   |
| ING. JOSÉ ENRIQUE TORRES<br>LÓPEZ   | DIRECTOR GENERAL Y<br>SECRETARIO GENERAL DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO.   |

## 2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

**ACUERDO 1/SO/203/2022**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal** por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, **declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.**

**3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2022.**

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, manifiesta: Como **TERCER** punto del orden del día tenemos la **Aprobación del acta de la Ducentésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2022.**

Por lo que se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el Acta de la Ducentésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2022 del año dos veintidós, levantando la mano los que aprueben la misma.

**ACUERDO 2/SO/203/2022**

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Acta de la Ducentésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2022 del año dos mil veintidós.**

**4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero de 2022.**

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de enero de 2022, para tal efecto

se concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas el C.P. **Salvador Medrano Argote**:

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. **Salvador Medrano Argote** y dice: Buenas tardes, les estamos presentando a cada uno de Ustedes en el folder que tienen en su lugar con la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de enero en el cual podrán encontrar la información de los ingresos, de la recaudación, en este caso fueron 70 millones para el mes de enero, el flujo de efectivo correspondiente al periodo en el cual tenemos un saldo final de 128 millones, las reservas correspondientes de esos 128 millones se muestra el destino para el cual serán llevados estos recursos, los conceptos a los que se va a destinar y los montos que en un momento dado tenemos como déficit para el periodo de febrero y las erogaciones que se darán a partir del mes de marzo correspondiente a los programas federales tenemos también el corte presupuestal el balance presupuestario en donde se reflejan los 70 millones de ingresos que ya comentamos y los egresos tenemos 345 lo cual incrementa por los ADEFAS, presupuestalmente los ADEFAS se devengan al principio del ejercicio entonces estos se irán pagando conforme avance el ejercicio, en el balance presupuestal tenemos que nuestros egresos superan los ingresos por 274 millones que corresponden básicamente a las ADEFAS que como comento se irán ejerciendo durante el ejercicio conforme a la disponibilidad de recursos. Finalmente tenemos la relación de los pasivos de INTERAPAS al mes de enero en el cual como cada ocasión lo comentamos, resaltan los adeudos a la Comisión Estatal del Agua que son del orden de los 45 millones y están en el monto donde están los 295 millones, es el monto principal y en el largo plazo tenemos los documentos por pagar que se firmó con CFE y un asunto con Hacienda que se tiene en *Standby*, esa es la información general que se presenta a su consideración, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

En uso de la voz el Ingeniero **José Enrique Torres López**, manifiesta: Como es sabido de Ustedes los Estados Financieros les fueron entregados anteriormente, lo que tienen Ustedes es un resumen de esos estados toda vez que el otro es un documento de más de doscientas páginas y es lo que veníamos haciendo como presentación como PowerPoint, aquí mi pregunta en todo caso a la Junta de Gobierno es si consideran que deba de ser así o si volvemos al formato anterior finalmente de lo que se trata es de que la información se encuentre disponible y que en aras de efectividad cuenten Ustedes con un resumen de esa información porque es muy extensa y desde luego estaremos en la condición de ofrecer toda la información y hacer todas las aclaraciones que Ustedes nos pidan, para que los Estados Financieros puedan ser aprobados que es finalmente el objetivo de este punto del orden del día, ¿Hay algún comentario

respecto a esta información y sobre todo a la manera en como lo estamos presentando el día de hoy?

**En uso de la voz el Licenciado Julián Ramírez Abella y manifiesta:** El resumen me parece muy bien, está muy práctico, creo que muy bueno también cuando lo proyectaban como las veces pasada nos ayuda a dar una cierta secuencia y a tener noción, para entenderle un poco más.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Así lo haremos, será igual de ejecutivo solamente que Ustedes se quedarán con la información resumida, tomaremos en cuenta la sugerencia, si no hay más comentarios se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, **los Estados financieros del mes de Enero del 2022**, levantando la mano los que aprueben los mismos.

**ACUERDO 3/SO/203/2022**

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los **Estados Financieros del mes de enero de 2022**.

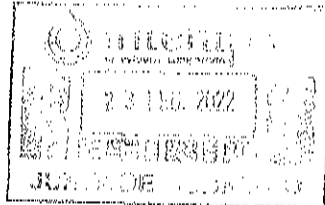
**5.- Dictamen del Contralor Interno del INTERAPAS sobre a los Estados Financieros.**

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** A continuación como **QUINTO** punto del orden del día tenemos el Dictamen del Contralor Interno del INTERAPAS sobre a los Estados Financieros del mes de Enero de 2022, para lo cual se le concede el uso de la voz al C.P. Rafael Munguía Garduño, Contralor Interno de INTERAPAS.

**En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño y manifiesta:** Yo también en una forma muy ejecutiva y a manera de no entretenernos con la lectura muy extensa del documento he entregado a la Junta de Gobierno mi Dictamen, básicamente en mi dictamen no observo alguna que se presentaron al mes de enero aquí pongo también a su disposición el dictamen.

- Oficio: CI/INT/034/2022 -

- Revisión de los Estados Financieros al 31 de enero de 2022. -



Unidad: Contraloría Interna  
Oficio: CI/INT/034/2022  
Fecha: 23 febrero 2022  
Asunto: Revisión a los Estados  
Financieros al 31 de enero del 2022.

**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
P R E S E N T E:**

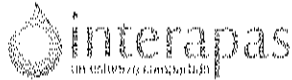
En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 31 de enero del 2022 y por el periodo comprendido del 1º al 31 de enero del 2022, de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

Mi revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

En virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y a las normas generales de Auditoría Pública, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Durante mi revisión limitada no tuve conocimiento de situación alguna que requiera modificar los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con los cuales deben ser elaborados de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Ley de Disciplina financiera y las disposiciones estatales aplicables vigentes.



Dando cumplimiento de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas, la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, se tiene que presentar mensualmente en la cuenta Pública los siguientes Reportes Financieros:

| Reporte  | Si Cumple | No Cumple |
|--|-----------|-----------|
| Estado de Situación Financiera                                     | ✓         |           |
| Estado de Actividades  | ✓         |           |
| Anexo Analítico de Ingresos  | ✓         |           |
| Anexo Analítico de Egresos   | ✓         |           |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública                         | ✓         |           |
| Estado de Cambios en la Situación Financiera                       | ✓         |           |
| Estado Analítico del Activo  | ✓         |           |
| Estado de Flujo de Efectivo  | ✓         |           |
| Notas de Desglose, Gestión Administrativa y de Memoria             | ✓         |           |
| Estado Analítico de Ingresos Presupuestales                        |           |           |
| -Rubro de Ingresos   | ✓         |           |
| -Fuente de Financiamiento y Concepto                               | ✓         |           |
| Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos                    |           |           |
| -Clasificación por Objeto del Gasto                                | ✓         |           |
| -Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)          | ✓         |           |
| Estado Analítico del Presupuesto de Egresos                        |           |           |
| -Clasificación Administrativa                                      | ✓         |           |
| Estado Analítico del Presupuesto de Egresos                        |           |           |
| -Clasificación Económica (por capítulo del gasto)                  | ✓         |           |
| Estado Analítico de Presupuesto de Egresos                         |           |           |
| -Clasificación Funcional (finalidad y función)                     | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos           |           |           |
| -Gasto por categoría Programática                                  | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos         |           |           |
| -Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)                     | ✓         |           |
| Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)          |           |           |
| Estado de Situación Financiera Detallado                           | ✓         |           |
| Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos                        | ✓         |           |
| Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos    | ✓         |           |
| Balance Presupuestario   | ✓         |           |
| Estado Analítico de Ingresos Detallado                             | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado |           |           |
| -Clasificación por objeto del Gasto                                | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado |           |           |
| -Clasificación Administrativa                                      | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado |           |           |



| Reporte  | Si Cumple | No Cumple |
|--|-----------|-----------|
| -Clasificación Funcional   | ✓         |           |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado |           |           |
| -Clasificación de Servicios Personales por Categoría               | ✓         |           |

Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.F. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO  
CONTRALOR INTERNO



**6.- Informe de Gestión de la Contraloría Interna del INTERAPAS.**

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: En seguida en el SEXTO punto del orden del día tendremos el Informe de Gestión de la Contraloría Interna del INTERAPAS, por lo tanto le concede el uso de la voz al C.P. Rafael Munguía Garduño, Contralor Interno de este Organismo.

En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño y manifiesta: Adicionalmente, también como es un poco extenso el documento, son dos hojas, voy a ser bastante breve en señalar los puntos en los que estamos trabajando, y el primero de ellos, quiero compartir con Ustedes, gracias a mi Equipo de Trabajo y desde luego a la contribución de esta Administración y esta Gestión encabezada por el Ingeniero Enrique Torres, he publicado el código de ética que va a permitir establecer a los servidores público unos lineamientos de valores deseables que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, estos lineamientos están acordes a la filosofía de valores que se está impulsando en INTERAPAS y desde luego con estos lineamientos estamos impulsando minimizar los actos de corrupción, fomentando una cultura de legalidad e integridad en el servicio público, les voy a hacer llegar el documento ya fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2022, el otro dato relevante y parte del cumplimiento de mis actividades es la implementación y fortalecimiento de un sistema de Control Interno en los próximos días estaré implementando el sistema de control interno en INTERAPAS y también con ello fortaleceré a que los actos de corrupción, la mala gestión, las irregularidades que han sido y son del conocimiento de la Auditoría Superior del Estado, se minimicen, había comentado que en términos de evaluación las administraciones pasadas fueron evaluadas al 24%, entonces lo que queremos para una mejor gestión es empezar a trabajar con un sistema de control interno robusto, que permita enfrentar una mejor gestión pública, es el compromiso y los voy a convocar a una sesión extraordinaria de trabajo, porque debo dar a conocer tanto el programa de auditoría financiera técnica y de gestión, estoy en cumplimiento a lo que establece la Ley, he hecho una solicitud y petición al Director General para que se convoque a una sesión extraordinaria, tentativamente se ha establecido una fecha y si esta fecha se ajusta a las condiciones será dentro de quince días, va a ser la fecha en la que les dé a conocer el programa de Auditoría en cumplimiento de las atribuciones que me compete como Contralor Interno de INTERAPAS, básicamente es lo que quiero exponer y compartir con Ustedes, si tiene algún comentario o alguna observación estoy muy atento a recibir cualquier comentario.

- Oficio: CI/INT/035/2022 -

## - Informe de Gestión de la Contraloría Interna. -



ORGANO DE VIGILANCIA CONTRALORIA INTERNA

Unidad: Contraloría Interna  
 Oficio: CI/INT/035/2022  
 Fecha: 23 febrero 2022  
 Asunto: Informe de Gestión de la  
 Contraloría Interna.

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
 PRESENTE:

En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **informe de gestión y seguimiento** sobre los asuntos más relevantes para la entidad:

El presente informe consta de dos secciones:

- I. Acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- II. Observaciones y sugerencias derivado del proceso de auditoría financiera, operativa, técnica y de gestión.

I. Acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control interno

a. Publicación de un Código de ética

En ejercicio de las atribuciones que me confieren diversas disposiciones legales establecidas dentro del marco normativo del Sistema Estatal Anticorrupción, con fecha 21 de Febrero del 2022, he tenido a bien emitir el Código de ética de las y los servidores públicos del INTERAPAS, cuyo objetivo, entre otros es establecer los lineamientos de valores y conductas deseables que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, alineados con la filosofía de valores del plan estratégico del organismo, con esta acción se logrará minimizar los actos de corrupción, fomentando una cultura de legalidad e integridad en el servicio público.



ORGANO DE VIGILANCIA - CONTRALORIA INTERNA

**b. Plan de implementación y fortalecimiento al Sistema de Control Interno**

Derivado del resultado de la evaluación al sistema de Control Interno que determinó la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública 2020, el cual fue deficiente (24%). Resulta fundamental, estratégico y prioritario mejorar su resultado, por lo que en este sentido y con el compromiso firme de dar cumplimiento a los principios constitucionales de Transparencia y Rendición de cuentas, en los próximos días estaré impulsando el plan de implementación y fortalecimiento al sistema de control interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 101 Fracción I de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

**II. Observaciones y sugerencias derivado del proceso de auditoría financiera, operativa, técnica y de gestión**

**a. Reestructura Organizacional de la Contraloría y Programa de Auditoría Financiera, Técnica y de gestión**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 101 fracción IX convocaré a una **sesión extraordinaria**, con fundamento en la fracción XI del referido artículo para dar a conocer lo siguiente:

- 1.- Propuesta de modificación para su aprobación al reglamento interno en relación a la duplicidad de funciones entre la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y el Reglamento Interno.
- 2.- Presentación del Programa de Auditoría Financiera, Técnica y de Gestión.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Mungula Garduño  
CONTRALOR INTERNO

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** ¿Hay algún comentario? Estos son informes y no requieren de aprobación.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** A mí me gustaría, Contralor, si nos pudieran enviar digital el Código de Ética, en el fondo habla de cómo se quiere de administrar el INTERAPAS, no había un código que ética que yo sepa, es la primera vez que se lucha frontalmente con lineamientos muy claros con la corrupción que pudiera haber y nos adelantamos porque los códigos de ética son códigos de conducta, es decir "*Tó estoy avisando que no hagas, que no interpretes cosas que no debas y que no desvíes los fondos o los recursos*", a mí me parece que es un acierto que hacen en conjunto el Contralor con el Director, y insisto lo importante es que marca una señal y si lo ven bien me gustaría que se publicitara, pero ahorita no podemos por la veda, pero en cuanto podamos se debe publicar que se avanzó en ese sentido.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Dentro del proceso general, desde luego que es a la Ciudadanía a la que nos debemos, aunque tenemos ese código que es importante pero también la difusión a hacia el interior es de total relevancia, lo que estamos buscando es hacer pequeños actos donde probablemente Yo ante esta Junta de Gobierno me adhiera al Código de Ética y yo a su vez a los que dependen de mí directamente les pida la misma adhesión y así en todos y cada uno de los niveles para que nadie en INTERAPAS desconozca y que existe el Código de Ética y desde luego que existe el compromiso personal de adherirse al propio código de ética, la difusión externa podrá esperar a estas condiciones de la veda pero también que sepa la Ciudadanía en manos de quienes está el recurso vital que es el agua y sobre todo el bienestar, salud y la calidad de vida que genera .

**En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño y manifiesta:** Yo quiero compartirles con énfasis que he participado en la Juntas de Directores que convoca semanalmente que convoca el Director Enrique, y hay un compromiso del Cuerpo Directivo porque este documento tiene un código de conducta y código de conflicto de intereses no quede solo en papel, hablaba de un tema de filosofía de valores porque es parte del plan estratégico que hoy queremos implementar hacia adelante, vamos a completar ese proceso, se está trabajando en ello, se está buscando que el INTERAPAS responda a todas las necesidades básicamente nos debemos, como lo he expresado, a la Ciudadanía y hablo a manera intermunicipal, no solamente San Luis Potosí, nos debemos a todos en su conjunto y es ahí donde queremos estar vigentes, no es suficiente con que se haga la publicación en cada acto, que nuestro comportamiento sea el mejor, ese es el compromiso, no es suficiente con que se haga la publicación con que sepan

los medios sino queremos hacerlo desde aquí en cada acto, en cada operación, en cada situación que nuestro comportamiento sea el mejor, ese es el compromiso.

### **7.- Asuntos Generales.**

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Si no hay más comentarios pasamos al **SEPTIMO** punto del orden del día que son los asuntos generales, solamente tenemos inscrito un tema a solicitud del Licenciado Julián Ramírez Abella, Presidente del Consejo Consultivo de este Organismo y vocal de esta Junta de Gobierno ha solicitado hacer un informe respecto al Consejo Consultivo y le cedemos el uso de la voz.

**En uso de la voz el Licenciado Julián Ramírez Abella y manifiesta:** Gracias Director, hemos tenido pláticas y han sido muy constructivas para avanzar y en la última de ellas con un equipo legal muy robusto de que requería el Consejo y cómo debería de conformarse y quisiera entregar una solicitud, va dirigida a los Miembros de esta Junta de Gobierno en la que el de la voz, en mi carácter de Presidente del Consejo Consultivo del INTERAPAS, con apego en lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento Interno del INTERAPAS, solicito de la manera más respetuosa y atenta a los Alcaldes de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, tengan a bien designar Representantes Propietarios y Suplentes de los usuarios de sus respectivos Municipios de conformidad con el último párrafo del artículo 31 del citado Reglamento, esto para poder ocupar las vacantes dentro del Consejo Consultivo, en el entendido que dichos Representantes deberán ser usuarios y tener a su nombre el recibo de prestación de servicio del INTERAPAS, ello con la finalidad acreditar la legitimidad de la representación como usuarios del Municipio que los designe. Lo anterior en razón de que en la pasada sesión del Consejo Consultivo se llegó al acuerdo de poner el conocimiento de esta Junta de Gobierno la necesidad de contar con la totalidad de los integrantes de este Consejo para lograr un consenso plural y Ciudadano. No pueden ser funcionarios públicos, la intención es que Ustedes nos ayuden a designar representantes de los usuarios de los Municipios que integran el INTERAPAS para que sea parte del Consejo Consultivo. Aquí les dejo el oficio de invitación.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, pregunta:** ¿Tienen qué ser de un perfil en especial?

**En uso de la voz el Licenciado Julián Ramírez Abella y manifiesta:** La realidad es que no, el Reglamento Interno de este Organismo no tiene especificaciones, pero buscamos complementar el Consejo con ciertos perfiles como el financiero que es de los que nos falta, tenemos un perfil técnico que era presidente del Colegio de Ingenieros, pero la verdad es que como lo comentamos la vez pasada la intención es que sume y aporte a conocimientos al Consejo, por lo que quienes Ustedes consideren que pueden apoyar en este tema con todo gusto. Les haremos llegar la lista de los Representantes que se encuentran pendientes en cada caso para que sus Municipios, Organismos, Colegios, Cámaras o Agrupaciones puedan designar a sus Representantes Propietarios y Suplentes en cada caso en particular.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, pregunta:** ¿Cuándo tienen planeado sesionar?

**En uso de la voz el Licenciado Julián Ramírez Abella y manifiesta:** Hablamos tentativamente de reunirnos el 23 de marzo de 2022. Por parte del Consejo Consultivo sería todo.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Recibo la notificación e instrumentaremos lo necesario para que sin mayor dilación con el apoyo de los tres Ayuntamientos puedan sesionar con la planilla de Representantes tanto Propietarios como Suplentes del Consejo Consultivo y que empiece a sesionar de inmediato. ¿Alguien más tiene algún asunto general que tratar?

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** A mí me gustaría saber el avance de la propuesta que hice en la sesión anterior a esta Junta de Gobierno respecto a un trabajo de investigación y de propuestas técnicas para el tema del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, no se si podamos informarle algo a la Presidenta Municipal.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Con todo gusto, el equipo técnico del INTERAPAS, es decir las Direcciones de Proyectos, de Construcción y de Operación y Mantenimiento, con el apoyo de las otras Áreas y desde luego con la presencia del Delegado de Soledad y un Servidor hemos estado trabajando en encontrar las soluciones que demanda el área metropolitana en la que INTERAPAS presta servicios pero en particular Soledad de Graciano Sánchez puesto que fue la petición que nos hizo la Junta de Gobierno, a que conclusiones llegamos, no es un tema de falta de agua, pero tenemos dos problemas principalmente, uno es que la eficiencia física es muy baja, es decir que más de la mitad del agua que se extrae de las fuentes de abastecimiento se pierde en la red.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, pregunta:** ¿La mitad del agua se pierde?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Así es, necesitamos mejorar ese indicador y eso tiene un proyecto estratégico asociado que es la sectorización y el control de presiones y el otro tema es un asunto de infraestructura, el agua está pero no está en un punto donde se puede consumir, necesitamos reordenar la red primaria, es decir, los tubos principales para que cada una de los sectores puedan tener el agua disponible, porque si Ustedes ven en un plano de la Zona en la que prestamos los servicios, y ponen en verde los que tiene agua suficiente y en rojo aquellos no la tienen, nos vamos a encontrar una especie de tablero de ajedrez donde unos cuadros son rojos y otros cuadros son verdes, el agua sobra en los verdes y falta en los rojos y no solamente en Soledad es un tema generalizado, es un tema de infraestructura, lo que sigue en el trabajo de este Comité que hemos organizado es empezar a aterrizar en proyectos ejecutivos las obras que se requieren para que los recuadros de la red sean todos verdes y podamos mejorar la eficiencia y desde luego poner el agua donde disponible donde se puede consumir. La solución la tenemos planteada, es más o menos evidente, tenemos que construir infraestructura para que el agua esté presente en donde se tiene que consumir y la segunda es que mejoremos la eficiencia física de tal manera que perdamos menos agua en la red, lo que implica obra pero de otro tipo es reposición de redes, automatización de los propios sectores y ahora lo que tenemos que aterrizar son acciones concretas, necesitamos una línea de conducción de determinado diámetro de un punto a otro y cuesta tanto, necesitamos hacer la rehabilitación de la red en tal fraccionamiento o colonia, es o que sigue en el trabajo y lo seguiremos haciendo nos estamos reuniendo un par de veces al mes, si es necesario lo haremos con mayor frecuencia si es necesario, para pronto tenerles un panorama mucho más preciso pero el diagnostico ya está.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Si lo ven bien y lo propongo que en la próxima reunión técnica nos invitan no como Junta de Gobierno, pero para escuchar a las Presidentas de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro y enriquecer la visión técnica con visión social y política, lo he aprendido a lo largo de mi carrera, en lo que sabemos los técnicos hablamos un lenguaje y la política o administración habla otro, vale la pena que nos agenden antes de la Junta de Gobierno o en la próxima reunión técnica que nos inviten no obligatorio sino por interés, pero armar una mesa de trabaja con las Presidentas Municipales.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, manifiesta:** Sería lo ideal estar presentes en esas reuniones, me interesa saber, tenemos ese pendiente esperemos a finales del mes ya tener resultados.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Entonces antes de que termine marzo.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Si se puede ideas más puntuales, por ejemplo datos, así como nos lo identificaste hoy Director, en el proyecto para saber en donde están los cuadros verdes y en donde está la necesidad para visualmente tener la claridad.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, manifiesta:** Quisiéramos saber cómo va a aplicar el programa del “Cuenta nueva y borrón” o como se está aplicando y que resultados hay para nuestra gente.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta:** Les actualizo con los números al día de ayer, ha habido 4,631 convenios firmados, en Cerro de San Pedro son 13 en Soledad de Graciano Sánchez 1,829, en San Luis Potosí son 2,789 y en lo que son importes el adeudo congelado a la fecha excede los 45 cuarenta y cinco millones de pesos, que ese adeudo una vez que los convenios se cumplan se cancelará y lo que hemos recaudado de cuentas que antes no pagaban y que han empezado a pagar tenemos la cantidad de ingreso de \$1,759,000 pesos, adicionalmente estamos iniciando en San Luis Capital visitas de brigadistas a domicilio, se han visitado 12,077 domicilios y eso ha generado un preregistro de gente que va a convenir en cuanto se presente en el módulo correspondiente de 3,358 convenio más, esos son los números, creemos que no son impactantes ni mucho menos, solo que íbamos a un ritmo mucho más lento porque solo atendíamos a gente en las tres oficinas Centro, los Filtros en este Edificio y en Soledad y que ahora estamos atendiendo en el campo a los hogares con alrededor de 50 brigadistas lo que va a implicar que aceleremos este proceso, no hemos ingresado a los otros Municipios para coordinarnos con Ustedes. Casi la mitad de los convenios son de usuarios de Soledad.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Ha impactado en forma positiva.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, manifiesta:** Perdón por ser insistente, pero de los recorridos que he hecho por las colonias me preguntan que si ellos pagan, cuando llegará el agua, además, aunque sean cerca de dos mil personas con convenio pero todavía faltan, no son ni una cuarta parte. El pago está bien, pero donde dejamos el servicio. ¿Se sigue cobrando el medidor?

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Se pidió al Congreso el evitar el cobro, la idea es que no se cobre. Vamos poniendo al servicio de Soledad el servicio de pipas, en comunicación directa, en lo inmediato.



En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: El servicio lo tenemos que mejorar y así será, ese es el compromiso.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Y vemos en la reunión técnica los proyectos a mediano plazo con la Contadora Leonor y con la Presidenta de Soledad.

En uso de la voz el Licenciado Julián Ramírez Abella y manifiesta: Los felicito por los números del programa del "Cuenta nueva y borrón", una propuesta que traemos como Consejo buscar un mecanismo de atención a la gente para utilizar el espacio de estas instalaciones.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: Estamos adquiriendo un nuevo sistema, tenemos que fortalecer muchos aspectos incluso una aplicación para hacer los pagos y consultas y la interacción, ya que al solo tener tres puntos de atención, tenemos cajas en otros lugares, el apoyo de los brigadistas para mejorar el servicio a los usuarios.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: Agotados los asuntos generales se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los asuntos generales tratados, levantando la mano los que aprueben los mismos en los términos planteados y acordados.

**ACUERDO 4/SO/203/2022**

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los Asuntos Generales, en los términos y condiciones discutidos.

**9.- Cierre de la Sesión.**

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las diecinueve horas con quince minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintidós y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta, ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:



Mtro. Enrique Francisco Gálvez Ceballos  
Presidente



Ing. José Enrique Torres López  
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA DUCENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).